

7073

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA

EXPEDIENTE: 140612

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1718228537	03/04/2018	DUQUE MEZA GUSTAVO ADOLFO	GERENTE GENERAL
1791308182001	03/04/2018	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000757

NOMBRE: PRODUCTOS FAMILIA S.A.

MOTIVO: ANUAL

DIRECCIÓN: CARRERA 50 8 SUR 117 MEDELLIN

AÑO / FECHA: 2018

NACIONALIDAD: COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: SI

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1718228537	DUQUE MEZA GUSTAVO ADOLFO	CEDULA	COLOMBIA	CALLE A	jjordillo@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA

No. IDENTIFICACIÓN: 1718228537

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000071840

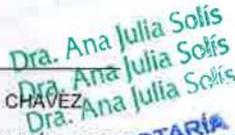


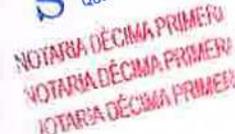
20191701011D03218

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D03218

En la ciudad de QUITO el día 8 DE FEBRERO DEL 2019, (10:40) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA portador(a) de CÉDULA 1718228537 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COMPAÑÍA PRODUCTOS FAMILIA S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a aceptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION,- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718228537

Nombres del ciudadano: DUQUE MEZA GUSTAVO ADOLFO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARANGO LOPEZ DE MESA ANGELA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUQUE RAMON

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MEZA LUZ HELENA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-196-58462



197-196-58462

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ANNA
Cristina

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 7 foja(s) útiles. Quito, a 08 FEB. 2019

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR
Factura: 003-003-000030482

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR
20171701011P00784

PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P00784

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE FEBRERO DEL 2017, (10:33)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR COMPAÑÍA PRODUCTOS FAMILIA S. A. EN FAVOR DE GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JOSÉ MARÍA GORDILLO MORALES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713502324

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CORRAL
ROSALES
CARMIGNANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

2-2
ESCRITURA No. 2017-17-01-11-P00784 (15-FEBRERO 2017)

DI 2da. COPIA

QUITO - ECUADOR

604-01
Febrero 13, 2017

Doctora

Ana Julia Solís Chávez

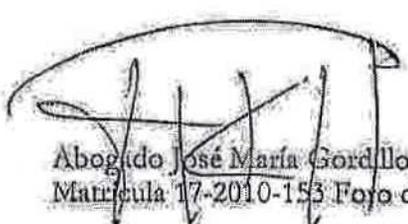
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se realice la protocolización del poder otorgado por la compañía PRODUCTOS FAMILIA S.A., a favor del señor Gustavo Adolfo Duque Meza.

Atentamente,



Abogado José María Gordillo

Matrícula 17-2010-153 Foyo de Abogados de Pichincha

1/27/2011
S

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
EQUADOR

-3-
-3-

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO
EQUADOR

PODER

PRODUCTOS FAMILIA S.A.

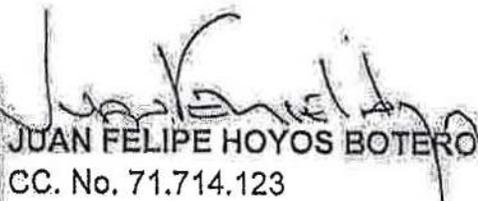
PRODUCTOS FAMILIA S.A., ("La Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, representada legalmente por el señor Juan Felipe Hoyos Botero, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.714.123, por medio de este instrumento otorgo poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Gustavo Adolfo Duque Meza, identificado con cédula de identidad ecuatoriana No. 1718228537, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, en su nombre y representación pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía.

Las facultades otorgadas al apoderado, son exclusivamente para ejercer la representación de la Compañía ante las autoridades del Gobierno Ecuatoriano, conforme a la Ley de Compañías de Ecuador y a las limitaciones establecidas en los estatutos sociales de PRODUCTOS FAMILIA S.A.

Dado y firmado en Medellín, a los 20 días del mes de abril del 2016.

GRUPO FAMILIA

VII
OFICINA JURIDICA


JUAN FELIPE HOYOS BOTERO
CC. No. 71.714.123
Representante legal
Productos Familia S.A.

AS
E.C.
QUITO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Compareció ante mí Notario Séptimo del Círculo de Medellín, el Señor(a)

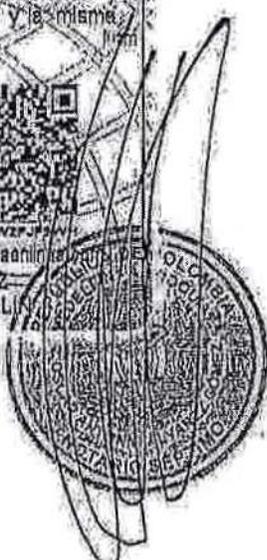
NO NOTARIA SEPTIMA MEDALLIN
OSCAR ANTONIO ALVAREZ GOMEZ

HOYOS BOTERO JUAN FELIPE
Identificado con C.C. 11714123
y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por él (ella) y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados.

Medellín, 20/04/2016

www2wvns22342vd

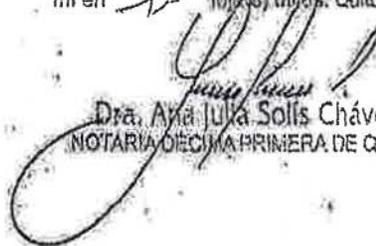
OSCAR ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
NOTARIO 7 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* folios, Quito, a

15 FEB. 2017


Dra. Anya Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO
ECUADOR

4
er

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00784

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Abogado José María Gordillo Morales, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil diez – ciento cincuenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en tres fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder otorgado por la compañía PRODUCTOS FAMILIA S.A. en favor de GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA que antecede.- Quito, a quince de febrero del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de protocolización del poder otorgado por la compañía PRODUCTOS FAMILIA S.A. en favor de GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización.- r.h.

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Ana Julia Solis Chavez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 15 JUN. 2018

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

08 FEB. 2019

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

